

08 ABR 2019 KOSOLINA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO No.3

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
SERVICIO AL CIUDADANO
4400 PC
Radicación: E-2019-62725
Fecha: 05/04/2019 8:38AM
Recibido por: Liliana Gaitan

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

Correspondiente al periodo: DEL 2 DE ABRIL AL 05 DE ABRIL DE 2019, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los 05 días del mes de abril de 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	\$9.714.664.187 M/cte- Incluido IVA
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos - S.A.P, en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. De cada pago se realizarán los respectivos descuentos de Ley.
PLAZO PACTADO(señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del Contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO:	12/12/2018
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	10/07/2019
SUPERVISOR:	Director (a) de Dotaciones Escolares.

05 DE ABR 2019





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE INGRESO No.	237
FECHA INGRESO	04/04/2019
VALOR/CANTIDAD INGRESADO	\$105.598.122

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No.3, el cual corresponde a \$105.598.122 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 2.48%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Director

JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Dirección de Dotaciones Escolares
Supervisor Contrato No.2896 DE 2018 DE 2018

Contratista

OSCAR HERNANDO GUERREÑO PIÑEROS
C.C. 79.324.622
INVERSIONES GEURFOR SA
NIT. 860.510.142-6

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ACTA RECIBIDO SATISFACCIÓN No. 4

ORDEN DE COMPRA No. 2886 DEL 2018 - CCE No. 34306

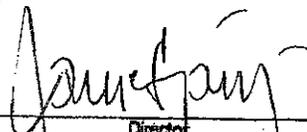
En Bogotá D.C., a los 02 días del mes de abril de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ**, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, y **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS**, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES GEURFOR S.A.** con NIT 880.510.142-6, en su calidad de contratista, con el fin de ingresar los elementos de la orden de compra No. 2886 del 2018 - CCE No. 34306, pactados en el cronograma de entregas en cumplimiento de las obligaciones establecidas y, cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

OBJETO	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
FECHA DE INICIO	12/12/2018
FECHA DE TERMINACION	10/07/2019

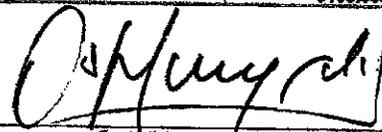
Se procede entonces a relacionar los bienes, así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	75	161.962	12.147.150
3	PUPITRE BACHILLERATO MESA Y SILLA	200	170.268	34.053.600
6	BIBLIOBANCO	10	793.333	7.933.330
9	CATEDRA MESA Y SILLA	10	563.825	5.638.250
11	SILLA INTERLOCUTORA	120	129.340	15.520.800
12	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	5	726.171	3.630.855
13	ARCHIVADOR METALICO	1	574.983	574.983
16	CARTELERA DE INFORMACION INSTITUCIONAL	3	269.029	807.087
22	KIT CANEGAS GRANDES	15	280.102	4.201.530
30	MESA PARA AULA DE INFORMATICA	16	279.378	4.470.048
34	MESA BIBLIOTECA	30	282.700	8.481.000
47	SILLA ERGONOMICA	1	564.719	564.719
55	PUESTO ADMINISTRATIVO EN L CON SILLA	1	1.397.360	1.397.360
56	PUESTO ADMINISTRATIVO SENCILLO CON SILLA	5	1.235.482	6.177.410
TOTALES		492		\$108.598.122

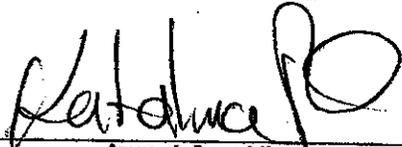
Fuente: cupo


 Director

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARTÍNEZ
 Dirección de Dotaciones Escolares


 Contratista

OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
 C.C. 79.324.622
 INVERSIONES GEURFOR SA
 NIT. 880.510.142-6



Apoyo a la Supervisión
KATALINA PLAZAS CORREA
 Contratista Dirección de Dotaciones Escolares